



## Excandidatos de las elecciones de octubre 2024 que hoy están en el gobierno (Remuneración bruta noviembre)

- Postuló en las últimas elecciones sin renunciar a su cargo en el gobierno.
- Entró después de perder la elección
- \* Sueldo proporcional a los días trabajados en noviembre.



**Nicolás Hurtado**  
 Excandidato a alcalde por La Florida.  
 Subdirector de la división de organizaciones sociales, Segegob.  
**\$6.371.320**



**Patricia Vera\***  
 Excandidata a Core Nuble.  
 Asesora ministerio de Desarrollo Social, Nuble.  
**\$1.260.000**



**Nathalie Joignant\***  
 Excandidata a gobernadora RM.  
 Asesora ministerio de Agricultura.  
**\$3.091.346**



**Emilia Ríos**  
 Excandidata a alcaldesa por Ñuñoa.  
 Subsecretaria del Deporte.  
 reclutó a  
 (en noviembre recibió sueldo proporcional a días trabajados, pero el salario bruto mensual de su antecesora era **\$8.145.148**)



**Ignacio Bahamondes**  
 Excandidato a Core RM.  
 Diseñador gráfico en ministerio de Minería.  
**\$2.237.923**



**Fabiana Tapia\***  
 Excandidata a Core Concepción.  
 Asesora Secretaria Regional Ministerial del Trabajo, Biobío.



**Daniel Bello**  
 Excandidato a concejal en Osorno.  
 Asesor Segegob, Los Lagos.  
**\$1.269.676**



**Sebastián Vera**  
 Excandidato a concejal en Temuco.  
 Asesor Segegob, La Araucanía.  
**\$1.037.899**



**Rodrigo Bravo**  
 Ex secretario general de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa  
 Jefe de gabinete subsecretarí del Deporte

### El Estado como salvataje:

# Ocho excandidatos que perdieron y encontraron trabajo en el Ejecutivo

Nicolle Peña

Algunos lograron un cupo tras perder las elecciones. Otros, compitieron sin haber renunciado a su cargo en el Gobierno. Así fue el ir y venir de candidatos del oficialismo que postularon a un cargo en las elecciones de octubre pasado, no ganaron y hoy forman parte del millón de empleados públicos.

La mejor posición la obtuvo Emilia Ríos, quien perdió la reelección como alcaldesa de Ñuñoa. Si bien su sucesor, Sebastián Sichel, ocuparía su puesto desde el 6 de diciembre, la frente amplista decidió renunciar el 13 de noviembre -plazo establecido por ley- para "poder postular a algún cargo de elección popular en 2025", según explicó en una carta pública. Sin embargo, dos días después el Presidente Gabriel Boric la nombró subsecretaria del Deporte.

Ante eso, desde la oposición solicitaron un pronunciamiento a Contraloría asegurando que la renuncia es válida para postular a un cargo de elección popular pero no para ser subsecretaria. De hecho,

La administración Boric fue un salvataje para algunos oficialistas que no fueron electos en los comicios de octubre.

la Ley Orgánica de Municipalidades estipula que la renuncia justificada de un alcalde debe ser "aceptada por los dos tercios de los miembros en ejercicio del concejo", pero si es "motivada por la postulación a otro cargo de elección popular no requerirá de acuerdo alguno". Desde Contraloría indican que el tema está en etapa final de estudio.

Ríos se llevó además como su jefe de gabinete a Rodrigo Bravo, secretario general de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa.

### "Seguro para subcampeones"

Tras revisar la información sobre funcionarios de los 23 ministerios publicada en Portal Transparencia, La Segunda de-

teció que así como Ríos, al menos otros cuatro excandidatos fueron reclutados por el Ejecutivo en noviembre, tras perder en los comicios del 26 y 27 de octubre. Entre ellos, hay tres que postularon sin renunciar a sus cargos (aunque sin recibir sueldo en septiembre ni los días de octubre previos a la elección, como se aprecia en la red adjunta).

Nathalie Joignant Pacheco, por ejemplo, trabaja a honorarios en el ministerio de Agricultura, cartera liderada por su compañero de la Federación Regionalista Verde Social Esteban Valenzuela. La licenciada en lengua y literatura inglesas se dedica a preparar el programa "Naturaleza y salud" y suscribir y perfeccionar convenios y redes de apoyo social, comunitario y público. Tampoco renunció a su cargo Nicolás Hurtado, subdirector de la división de organizaciones sociales de la Secretaría General de Gobierno.

"Durante la vigencia del sistema binominal, era una práctica habitual. Se le denominó como "seguro para los subcampeones". Es decir, candidatos que perdían una elección, pero que luego ocupaban cargos en el Ejecutivo a modo

de compensación. Eso fue bastante evidente desde 1989 hasta 2013. De ahí en adelante, el proceso se ha seguido repitiendo y es algo natural. Los partidos presentan sus elencos para las elecciones y cuando algunos potenciales candidatos se resisten a competir, les ofrecen cupos en la burocracia estatal con el fin de minimizar la pérdida en caso de derrota. Es así como van circulando las elites", comenta el académico de la U. de Talca, Mauricio Morales.

Rodrigo Arellano, vicedecano de la facultad de Gobierno UDD, indica que "todo gobierno, más allá de su color político, busca tener dentro de su elenco a personas que puedan entender el funcionamiento de las instituciones públicas", como exalcaldes o exautoridades. Y agrega: "Por cierto que muchas veces se tiende a confundir con un premio de consuelo, pero creo que un candidato derrotado va a ser aporte en el gobierno porque tuvo una experiencia relevante, conoce las normas y tiene sentido de urgencia, me hace sentido que forme parte de la administración". Sobre todo, remata, en un contexto de falta de elenco.